

Quiero que vaya por delante que el Grupo Municipal Socialista está en total desacuerdo con la medida que se propuso en el Pleno del pasado 14 de diciembre para su debate y aprobación, pero que por imperativo legal, tuvo que incluir como Asunto del orden del día, denominada "ACUERDO DE NO DISPONIBILIDAD DE CREDITOS GENERADO MEDIANTE LA SUSPENSION DE LA PAGA EXTRAORDINARIA A LOS EMPLEADOS PUBLICOS MUNICIPALES CONFORME AL R.D. 20/2012"

Creemos que es una medida impuesta por una ley aprobada por el gobierno del partido popular, por el Sr. Rajoy, amparada en una Real Decreto de obligado cumplimiento para las Administraciones, que limita por un lado la capacidad de gestionar sus propios recursos a los Ayuntamientos, a este Ayuntamiento y, y por otro lado, de manera subliminar, limita cada vez más los derechos sociales y laborales que durante años han ido consiguiendo los empleados públicos de nuestro país, y que en muy poco tiempo, están viendo cómo mes a mes, el Sr. Rajoy se los va quitando.

Me vais a permitir que os recuerde contra quién van dirigidas la medida que recoge el Real Decreto 20/2012, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad que aprobó el Gobierno del Partido Popular; son medidas que atacan de manera indiscriminada a los empleados públicos y al resto de los ciudadanos, de nuestros vecinos y vecinas de Villafranca.

El partido popular bajo el R.D. 20/2012, ya no solo ha tocado a los empleados públicos, los ha tocado y hundido

, y le digo esto porque

CON LA EXCUSA DE REDUCIR EL DEFICIT

, mediante la no disponibilidad de la Paga Extraordinaria, hay otras muchas medidas que hunden en la miseria a todos y todas las personas que trabajan en la administración, os digo algunas,

fulmina de un plumazo la paga extra de diciembre, sea cual sea, es decir, trata igual al que gana 2500 euros que al que gana 1000, ¿creéis que esto es justo?, limita las vacaciones, limita los asuntos particulares, limita como digo las retribuciones, limita la negociación colectiva, amplía el horario laboral, anula un sinnúmero de derechos que han costado muchos años y muchas horas de negociación, mediante un decreto de estabilidad presupuestaria que me lleva a preguntar ¿Qué estabilidad presupuestaria se consigue con ellas,? Y os contesto NINGUNA

, son medidas populistas que a lo único que llevan es que el resto de ciudadanos vean a los empleados públicos como un sector beneficiado por la sociedad, cuando realmente son grandes trabajadores y trabajadoras sin los cuales, os aseguro, el país quedaría paralizado.

Fijaros hasta donde llega el Partido Popular, que ya se ha atrevido hasta casi prohibir que un empleado público pueda sufrir una enfermedad. Si, ahora UN FUNCIONARIO, UN EMPLEADO PUBLICO , que tenga la mala

suerte de tener gripe, una gastroenteritis, una rotura de un brazo o un simple dolor fuerte de cabeza, aparte del dolor que provoca la propia enfermedad, también le va a doler el bolsillo

, el trabajador perderá los primeros días un 50% de su sueldo y después el 25%, ¿Vosotros lo veis justo? Y tengo que decir que esto ocurre si trabaja en el Ayuntamiento de Villafranca de los Barros, gobernado por el Partido Socialista, porque si lo hace en uno del Partido Popular, el trabajador puede llegar a perder en ocasiones hasta el 100 % de sus retribuciones los primeros días y el 50% el resto de su enfermedad.

Para ir terminando, declarar la no disponibilidad presupuestaria en los créditos del capítulo 1 de personal, como consecuencia de la Aplicación de lo Dispuesto en el Real Decreto ley 20/2011, con respecto a la supresión de la paga extraordinaria que se devenga en el mes de diciembre a todos los empleados públicos, significa bloquear los créditos correspondientes a las cuantías que cada trabajador debía percibir en el mes de diciembre. El saldo resultante no podrá utilizarse para nada que no sea, reducir déficit o tener un mayor superávit, algo que el Grupo Municipal Socialista no compartimos, ya que este grupo, el Grupo Municipal Socialista, considera que este crédito debería ir destinado a crear empleo, a gastos sociales, a hacer frente a los incrementos que han sufrido las partidas presupuestarias con motivo de la subida del IVA, también como consecuencia de medidas adoptadas por el Gobierno de la nación, del Partido Popular, del Sr. Rajoy, que ha hecho que ciertas partidas del presupuesto municipal se hayan visto descuadradas por el incremento económico que ello ha supuesto.

En definitiva, nosotros creemos que esta dinero no gastado, se debería destinar a paliar las necesidades más imperiosas que muchas familias de Villafranca están atravesando en estos momentos, cuando al día de hoy no tienen nada que llevarse a la boca, pero compañeros, no nos dejan, ahora el guión exige reducir el gasto, que le vamos a hacer...

El presupuesto de este Ayuntamiento terminará con superávit, pero, para que lo queremos cuando hay gente que pasa hambre.

Joaquín Rodríguez Soler
Portavoz Grupo Municipal Socialista Regionalista
Ayuntamiento de Villafranca de los Barros.